

Oficio No. 042-DEHS-2020
Abril, 23 del 2020

Ing. Norman Flores
Enlace entre SESAL y el IAIP
Lic. Lesly Barahona Vivas
Directora Unidad de Transparencia
Tegucigalpa MDC
Su Oficina

Estimados Señores:

Reciba un atento y cordial saludo deseándole abundante bendiciones.

En respuesta a oficio N. 222-UT-2020, Unidad de Transparencia, donde solicitan realizar las respectivas Publicaciones de todas las actividades realizadas con Fondos para la Emergencia Nacional COVID-19. Adjunto lo siguiente:

- 37.** Contratación de Personal no tenemos
- 38.** Licitaciones Públicas y Privadas: no tenemos no hemos realizado
- 39.** Compras Menores: Ninguno
- 40.** Contrataciones de Servicios: Ninguno
- 41.** presupuesto asignado: Ninguno
- 42.** Donaciones Recibidas.: se adjuntan las Donaciones recibidas de Equipo Médico y Material Quirúrgico con su respectivas Actas de Compromisos.

Me suscribo de usted

Muy Atentamente,



Dra. Antonieta Castro M.
Directora Ejecutiva Hospital del Sur
hospitaldelsur@yahoo.com

Cc. Archivo



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

HOSPITAL DEPARTAMENTAL " SAN MARCOS "
TELFAX 2663-44-91

San Marcos, Ocotepeque,
OFICIO No. 102-2020-DDHSMO
16 de Abril 2020

Licenciada
Lesly Barahona Vivas
Directora Unidad de Transparencia
Tegicigalpa M.D.C.

Estimada Licenciada:

Sirva la presente para saludarle, muy respetuosamente; al mismo tiempo dar respuesta a circular No.193-UT-2020 unidad de transparencia con fecha 14 de abril 2020.

Comunico que el Hospital Básico San Marcos, Ocotepeque no ha recibido fondos para realizar proyectos ante la emergencia COVID-19.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Atentamente,


Dra. Doris Leticia Gutiérrez

Directora Ejecutiva

Hospital Básico San Marcos, Ocotepeque



Enma
Cc:arch.



OFICION°189/JRDL#13/2020

Gracias Lempira, 21 de Abril del 2020

LIC. LESLY BARAHONA VIVAS
DIRECTORA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TEGUCIGALPA M.D.C

Estimada Lic. Barahona

De la manera más atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

En respuesta a **oficio recibido 254-UT-2020** y **oficio recibido 759-SS-2020** de fecha 20 de Abril 2020, donde se nos solicita enviar informe a Unidad de Transparencia de procesos relacionados a la Emergencia Nacional COVID-19.

Se me notifica mediante **oficio recibido N°22-ARDL/N°13/2020** por **Administrador Regional**, esta Región Sanitaria de Lempira; a la fecha **NO** se ha realizado ningún proceso con Fondos Nacionales para cubrir la emergencia antes mencionada, así mismo hacemos de su conocimiento que se ha recibido insumos por FIDEICOMISO por medio de Banco Occidente, dicho proceso lo realiza Nivel Central, se nos ha asignado personal bajo la modalidad de contrato por el Programa Código Verde Plus.

Atentamente;



DRA. JULIA BERSEBA SANTOS MONDRAGON
JEFE REGION DE SALUD LEMPIRA

Cc. P.M. Arturo Murillo/Administrador Regional Lempira
Cc. Archivo.



Hospital Dr. Roberto Suazo Córdova
La Paz, La Paz

La Paz, 23 de abril del 2020
OFICIO No. 011-ADMN-HRSC-2020

LIC. LESLY BARAHONA VIVAS
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
SU OFICINA.

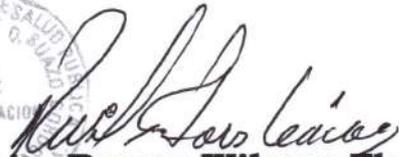
Estimada Lic. Barahona:

En atención al oficio 164-UT-2020 emitido por la unidad de transparencia de la secretaria de salud, solicitando documentación soporte para cubrir la Emergencia Nacional COVID-19, le enviamos la información siguiente:

El Hospital Dr. Roberto Suazo Córdova, no recibió ningún presupuesto para COVID19 y a la fecha tampoco se han hecho compras de emergencia, compras mayores, compras menores ni licitaciones para dicha pandemia. Con la salvedad de algunas donaciones que hemos recibido por parte de COPECO las que detallamos a continuación con su respectiva acta de recepción.

Sin otro particular.

Atentamente,



Lic. Ronny Wilmer Flores
Administrador HRSC
La Paz

Oficio No.400-2020-ADMON-HPL
Puerto Lempira, Gracias a Dios
24 de abril de 2020

Lic. Lesly Barahona Vivas
Jefe Unidad de Transferencia
Tegucigalpa, M. D. C.
Su despacho

Respetable Lic. Barahona:

Esperando en Dios Todopoderoso le colme ricas y abundantes bendiciones.

La presente es para dar respuesta al No.236-UT-2020 con fecha 20 de abril de 2020.

1. **Contratación de personal:** no hemos realizado ninguna contratación de personal para atención de COVID-19.
2. **Licitaciones Públicas y Privadas:** No hemos realizados ningún proceso de compras para COVID-19.
3. **Compras Menores:** No hemos realizados ningún proceso de compras para COVID-19.
4. **Contratación de Servicios:** No hemos realizado contrataciones para Servicios de ninguna clase.
5. **Presupuesto Asignado:** No tenemos presupuesto asignado para compra de insumos COVID-19
6. **Donaciones recibidas:** Adjunto listado en Excel.
7. **Enlace Hospital Puerto Lempira:** Dra. Meril Yanira Rivas Beneth Celular 8878-1977
8. Le estamos enviando actas de recepción en forma escaneadas.

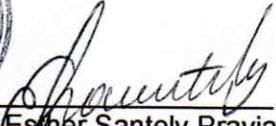
Sin más que agregar.

Muy atentamente

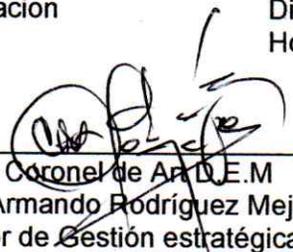



Zaida Calderón
Jefe del Departamento de Administración
Hospital Puerto Lempira




Dra. Eglá Esther Santely Pravia
Directora Ejecutiva
Hospital Puerto Lempira




Coronel de Arm. D.E.M.
Carlos Armando Rodríguez Mejía
Director de Gestión estratégica

La Paz, La Paz, 23 de abril 2020

Oficio N° 146-RSDLP-2020

Licenciada Lesly Barahona Vivas
Jefa Unidad de Transparencia SESAL
Su oficina

Estimada Licenciada Barahona:

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones diarias.

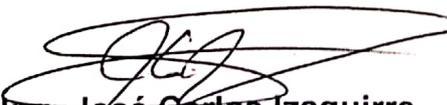
El motivo de la presente es para actualizar la información de Regional Sanitaria de La Paz.

No se han realizado contrataciones de personal
No se han realizado Licitaciones
No se han realizado compras de EPP para la emergencia

A continuación adjunto cuadro de las donaciones que le han realizado a La Regional

Sin otro particular me despido.

Atentamente,


Ing. José Carlos Izaguirre
Administrador Región La Paz



Cc. Archivo

ADMON-HPC-36-2020

Puerto Cortes, Cortes 24 de abril del año 2020

Ing. NORMAN FLORES
Enlace Oficina de Transparencia
Secretaria de Salud

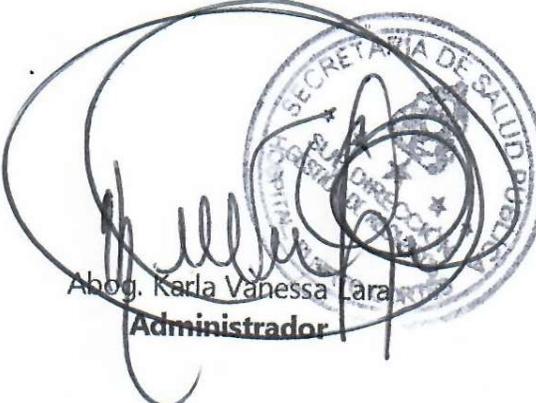
Estimado Ing. Flores:

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus delicadas funciones.

Mediante la presente me dirijo a usted para remitir la información solicitada mediante oficio número 759-SS-2020 sobre las donaciones de EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL para atender la emergencia COVID-19 del Hospital de Puerto Cortes, de las cuales se adjuntan comprobantes, cabe mencionar que no hemos realizado compras de estos insumos ni contrataciones por fondos del Hospital.

Agradeciendo a usted su atención, esperando una respuesta satisfactoria lo más pronto posible me suscribo a usted.

Atentamente,



Abog. Karla Vanessa Lara
Administrador

Oficio N. 012-2020 SDGR-HEPSR
Amarateca F. M. 22 de abril del 2020

LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIA DE SALUD
SU OFICINA

Estimada Licenciada Barahona.

Reciba un cordial y atento saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

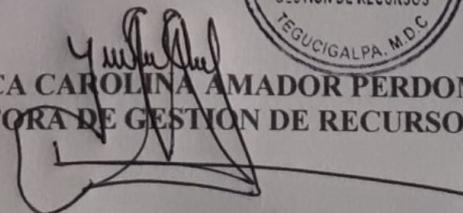
En atención a la Oficio No. 759-SS-2020, de fecha 20 de abril del año 2020, me remito a Usted, manifestándole que el Hospital Santa Rosita:

1. No se ha contratado personal para ningún servicio.
2. No se han hecho Licitaciones Privadas ni Publicas para compra por la Emergencia Nacional COVID-19. Si se ha recibido por el Almacén Externo de El Fideicomiso del Sector Salud Banco de Occidente insumos de Bioseguridad (se adjunta comprobantes de entrega).
3. No se han realizado compras menores para la Emergencia Nacional COVID-19.
4. No se han hecho contrataciones de Servicios.
5. No se ha asignado Presupuesto adicional para cubrir la Emergencia Nacional COVID-19.
6. Si se han recibido donaciones de COPECO y de las Fuerzas Armadas de Honduras (se adjunta comprobante de entrega y cuadro de Excel).

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente;




ABOG. YESSICA CAROLINA AMADOR PERDOMO
SUB DIRECTORA DE GESTION DE RECURSOS

Secretaría de Estado en el Despacho de Salud.
Región Departamental De Salud No. 17 Valle.
Nacaome, Bo. Las Brisas Telefax 2795 40 49.

Oficio No. 0020-2020/ADM-RSV No. 17
Nacaome, Valle, 22 de abril de 2020.

Dr. Juan Pablo Cerrato.
Jefe Regional de Salud de Valle.
Su Oficina.

Estimado Dr. Cerrato.

Por este medio le informo que esta región de salud no ha realizado ninguna compra ni licitación con fondos para la Emergencia Nacional COVID-19, durante el primer trimestre y lo que va del segundo trimestre 2020.

Así mismo no se ha asignado ningún tipo de presupuesto para esta finalidad.

Lo anterior en respuesta al oficio No. 258-UT-2020.

Sin nada más que agregar.

Atentamente.



Lic. Roberto Molina
Gerente Administrativo Regional.

**REGION DEPARTAMENTAL FRANCISCO MORAZAN
JEFATURA REGIONAL**

OFICIO 147- 2020 JRDFM

Teg., M.D.C. 20 de abril, 2020

**LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Su Oficina**

Estimada Lic. Barahona:

El presente es portador de un cordial saludo, en relación al Oficio No. 250-UT-2020, tengo a bien de informarle que esta región no cuenta con un presupuesto asignado para la emergencia por COVID-19, por lo cual no hemos realizados contratación de personal, ni compra de insumos, los insumos que recibimos fue por parte del almacén central a través del fideicomiso, y tampoco hemos recibido donaciones.

Para este mes de abril se hizo selección de RRHH, pero no será pagado por presupuesto de esta región, sino a través del programa presidencial Código Verde.

Atentamente.


DEPTO. FRANCISCO MORAZAN
JEFATURA REGIONAL
DIRECCION
SECRETARIA DE SALUD HONDURAS C.A.
Jefe Región de Salud Departamental de F.M.

CC. Archivo

REGION DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Correo: admoncomayagua03@yahoo.com
Teléfono: 2772-2002

OFICIO No.10-2020-ADMON-RDSN°3.

Comayagua, Comayagua 23 de abril del 2020.

**LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
JEFA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA**

Estimada Lic. Barahona:

Deseando que tenga éxito en sus funciones diarias.

Por medio de la presente damos respuesta al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y cumpliendo con lo solicitado en el Oficio No. 759-SS-2020, por la señora ministra Licda. Alba Consuelo Flores, con el propósito de actualizar la información en el Portal Único de Transparencia realizamos las respectivas publicaciones de todas las actividades y procesos realizados con fondos para la Emergencia Nacional de COVID-19, cumpliendo con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por parte de nuestra regional no se han realizado compras de Fondos Nacionales ni de Fondos Propios, tampoco contrataciones de personal para la Emergencia Nacional de COVID-19, de igual forma no se nos ha asignado presupuesto para la misma.

Se adjunta formato con la información solicitada sobre las donaciones recibidas.

Sin otro particular.

Atentamente,



LIC. SAHAGUN CERRITOS AGUILUZ
ADMINISTRADOR DEPARTAMENTAL

cc: Archivo



SECRETARIA DE SALUD



Región Sanitaria Departamental De Intibucá
Departamento de Administración

La Esperanza Intibucá, 23 de Abril de 2020
RSDI NO.10

Lic. Lesly Barahona Vivas
Jefa de la Unidad de Transparencia

Estimado Licenciada,

La administración de la Región Sanitaria Departamental de Intibucá Por medio de la presente y en respuesta al oficio 251-UT-2020 se detalla a continuación los puntos solicitados:

1. La Región Sanitaria no cuenta con presupuesto extraordinario al ya asignado anual, por lo tanto no se harán contrataciones para la emergencia del COVID-19
2. Licitaciones públicas y privadas no se han elaborado porque no se compraran ya que la Región no cuenta con los renglones presupuestarios para dichas compras.
3. Compras Menores de igual manera no se han realizado a la fecha ya que los precios encontrados son el 300% incrementados y hasta la fecha estamos abastecidos con lo poco que ha sido enviado del Nivel Central con el FIDEICOMISO del banco de Occidente
4. Contrataciones de Servicios no se han hecho de ninguna naturaleza y ni se harán ya que no se cuenta con los objetos de gasto para dicha compra.
5. Presupuesto Asignado esta a Región de Salud no ha recibido presupuesto para la emergencia del COVID-19
6. Donaciones Recibidas la Región Sanitaria de Intibucá no a recibido donaciones de ningún bien, pero sí de bienes de insumo de consumo

Licda. Nora Yamileth Pineda García
Administradora Regional RSDI N° 10



Tel: 2783-0046

e-mail: admon.salud.10@gmail.com

HOSPITAL DR. SALVADOR PAREDES
GERENCIA ADMINISTRATIVA

Oficio No. 16-2020
TRUJILLO, COLÓN 18 de abril de 2020

LICENCIADO LESLY BARAHONA VIVAS
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA

Estimada Lic. Barahona;

Deseándole éxitos y bendiciones en sus labores diarias.

Por este medio y en respuesta a la solicitud de información notificamos lo siguiente:

1. Nuestro hospital no maneja presupuesto asignado para el tema de COVID-19 por lo que cuenta con el mismo que el año anterior.
2. No se han realizado nuevas contrataciones, estamos en proceso que nos permitan reemplazos ya que personas voluntariamente se han retirado
3. Las compras realizadas por nuestra unidad se están realizando conforme el PACC 2020 publicado en la página Honducompras, por lo que indicamos que no hemos hecho compras por emergencia para COVID-19.
4. Nuestro hospital está enfrentando emergencia con ingresos por parte de almacén por compras de fideicomiso y donaciones que hemos recibido de diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales (Adjunto Matriz).

Atentamente.

MSc. Carlos Alberto Gómez
Gerente administrativo
Hospital Dr. Salvador Paredes

CC. Archivo



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

Región Departamental de Salud # 16 de Santa Bárbara



SECRETARIA DE SALUD

OFICIO No.019-2020
ADMON. RDS#16-SB

Santa Bárbara, S. B.
23 de Abril de 2020

Lic. Lesly Barahona Vivas
Jefa de la Unidad de Transparencia
Su oficina:

En respuesta a lo solicitado en el oficio No. 257-UT-2020 de fecha 20 de Abril de 2020 le remito la siguiente información:

1.-En relación a la contratación de personal le adjunto el oficio número 85 de fecha 23 de Abril del 2020 en donde la Jefa de Unidad y Gestión del Desarrollo de los Recursos de esta Región Sanitaria #16 manifiesta que no se ha contratado a ninguna persona para la emergencia covid-19 con el presupuesto regional de este año 2020.

2.-No se han realizado compras licitaciones públicas ni privadas.

3.- No se han realizado compras menores

4.- No se han realizado contrataciones de ningún Servicio

5.- No se nos ha asignado presupuesto para enfrentar la emergencia Covid-19 y el presupuesto bajo techo para compras de insumos que pueden servir en esta emergencia ha sido centralizado en la SESAL por lo tanto no disponemos del mismo.

6.- Se adjunta el cuadro con la información registrada en relación a todas las donaciones de insumos y equipo que hemos recibido a la fecha, y se adjuntan los comprobantes de entrega.

Sin otro particular, de Ud. atentamente,


Abg. Carlos Balmory Guevara Cruz
Administrador Región No.16 S.B.



Copia: Benjamín López Toro/Director Regional
Copia: María Elena Sabillon/Jefe de Almacén Regional
C/c. Archivo.

REGIÓN SANITARIA DEPARTAMENTAL DE EL PARAÍSO
JEFATURA REGIONAL

OFICIO N°.149-2020-JRSDEP

Danlí, El Paraíso
24 Abril 2020

ING. NORMAN FLORES
ENLACE ENTRE SESAL Y EL IAIP

LIC. LESLY BARAHONA VIVAS
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus funciones diarias;

En atención al Oficio No. 249-UT-2020, mediante el cual se nos solicita rendir un informe semanal de las actividades realizadas con fondos para la Emergencia Nacional COVID-19, me permito notificarles lo siguiente:

- Que esta Región Sanitaria El Paraíso, actualmente no ha realizado procesos de compra por medio de fondos nacionales y propios en virtud de que el almacén regional contaba con existencia física en inventarios de material médico quirúrgico desde el año 2019, lo que ha servido para mitigar la demanda en los establecimientos de salud.
- Debido a múltiples circunstancias únicamente se ha podido concretar el proceso de compra de combustibles (DIESEL Y GASOLINA) por medio de fondos nacionales para todo el año 2020, mismo que se utiliza para todas las actividades operativas de la institución y a la vez ha servido para apoyar las actividades asignadas por la emergencia como ser: toma y envío de muestras de laboratorio COVID-19, supervisiones y cercos epidemiológicos, entre otros.
- No se han realizado adquisiciones por medio de fondos propios o recuperados, únicamente se ha iniciado proceso de cotización de termómetros infrarrojos pero el proceso no se ha concretado.
- Para la instalación de la Oficina Sanitaria Internacional (OSI) ubicada en la Aduna Las Manos, El Paraíso y Oficina Sanitaria Interdepartamental (OSID) ubicada en Ojo de Agua, Yuscarán, se contrató personal (Médicos generales, Lic. Enfermería, Auxiliares de Enfermería, Microbiólogo), los cuales fueron contratados y serán pagados por el programa presidencial "CÓDIGO VERDE MÁS".

REGIÓN SANITARIA DEPARTAMENTAL DE EL PARAÍSO
JEFATURA REGIONAL

- No hemos recibido transferencias financieras específicas para COVID-1; sin embargo si hemos recepcionado diferentes donaciones de insumos para ser distribuidos en nuestra red de servicios de salud, las cuales adjuntamos los soportes de respaldo respectivos, junto con la matriz solicitada.

Sin otro particular;

Atentamente;


Dra. Lidiana Aracely Argeñal
Jefa Región Sanitaria El Paraíso

Cc. Lic. Alba Consuelo/Secretaría de estado en el despacho de salud
Cc. Archivo